

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 381 208**

51 Int. Cl.:
A47F 5/08

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **07113320 .1**

96 Fecha de presentación: **27.07.2007**

97 Número de publicación de la solicitud: **1891876**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **27.02.2008**

54 Título: **Sistema expositor de productos en forma de tarjeta**

30 Prioridad:
25.08.2006 US 510188

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
24.05.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
24.05.2012

73 Titular/es:
**E2INTERACTIVE, INC. D/B/A E2INTERACTIVE,
INC.
250 WILLIAMS STREET, SUITE M-100
ATLANTA, GA 30303, US**

72 Inventor/es:
**Washer, Wayne y
Bernstein, David**

74 Agente/Representante:
Zuazo Araluze, Alexander

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

ES 2 381 208 T3

DESCRIPCIÓN

Sistema expositor de productos en forma de tarjeta.

5 Antecedentes de la invención

La presente invención se refiere, en general, al campo de los bastidores de exposición de venta al por menor para colgar productos. Específicamente, la presente invención se dirige a una unidad expositora para colgar productos, por ejemplo productos en forma de tarjeta, en un punto de venta al por menor.

Las tiendas minoristas suelen buscar formas para exponer de manera más eficaz y vender sus productos, particularmente productos ubicados en el punto de venta que normalmente tienen ventas significativamente mayores que los productos expuestos en otros puntos de la tienda. Estos expositores de punto de venta deben ser atractivos, rentables y fáciles de usar tanto por los comerciantes que almacenan los productos como por los clientes que compran los productos. Los sistemas expositores también deben ser flexibles y modulares para acomodarse a las condiciones cambiantes existentes en diferentes ubicaciones de venta al por menor.

Existen varios sistemas expositores de productos comunes. Un enfoque común implica montar un colgador o gancho en un tablero perforado usando clavijas que se insertan en orificios en el tablero perforado. Otro enfoque conocido en la técnica implica un sistema de paneles modulares de exposición, en el que un colgador se fija a una pared o panel insertando una estructura que encaja en un canal, unida al colgador en un canal situado en la pared.

Los sistemas de tablero perforado y paneles modulares de exposición existentes suelen adolecer de ser caros, poco atractivos, y/o inestables. Normalmente, los colgadores se unen individualmente al tablero perforado o panel modular de exposición, y por tanto, se sujetan de manera estable sólo mediante las clavijas u otros mecanismos de unión situados en el colgador. Tales colgadores con frecuencia se sueltan accidentalmente cuando los clientes intentan coger un producto del expositor para su compra. Al soltarse así accidentalmente, el cliente puede sentirse incómodo o resultar dañado, puede perderse una venta y, posiblemente, crearse un importante coste y esfuerzo de reparación. A menudo, los colgadores son metálicos para que sean más resistentes, sin embargo, estos colgadores pueden ser más caros y menos flexibles que los materiales alternativos disponibles, tal como plástico.

Generalmente, los colgadores de plástico consisten simplemente en un gancho cilíndrico que se extiende hacia fuera y hacia arriba desde el panel al que está unido. Tal disposición no ofrece mucho en cuanto a funcionalidad o estilo. Por ejemplo, el producto puede girarse o torcerse en el gancho y por consiguiente puede ser difícil garantizar que el producto mantiene una posición de exposición apropiada. Además, los sistemas expositores de productos típicos no tienen mejoras integradas más allá del colgador, tal como un elemento de sujeción integrado para un cartel o anuncio de producto, o ranuras integradas para colgar un elemento de sujeción de tarjetas de efecto placebo que puede contener información de producto y ayudar a mantener un posicionamiento de producto apropiado.

Por consiguiente es deseable un sistema expositor de productos que proporcione una solución más atractiva, funcional y rentable, particularmente para productos en forma de tarjeta. El documento US 4.688.683 da a conocer un gancho de exposición de mercancía que comprende un elemento de base que puede engancharse con un panel de aberturas y un elemento adaptador montado de manera deslizante en el elemento de base. Un gancho de exposición de mercancía se aloja de manera retirable en el elemento adaptador para soportar la mercancía.

Sumario de la invención

Se proporciona una unidad expositora para colgar productos según una cualquiera de las reivindicaciones adjuntas.

En algunas realizaciones de la invención, una parte distal del gancho forma un ángulo obtuso con una parte proximal del gancho. El gancho también puede tener un borde alrededor de su perímetro, teniendo el borde una sección transversal sustancialmente circular. Además, el gancho puede extenderse desde el lado delantero en un ángulo inferior a noventa grados. En algunas realizaciones de la invención, el gancho también puede tener un mecanismo telescópico adaptado para permitir a un usuario ajustar el gancho en una pluralidad de longitudes.

Estos y otros aspectos resultarán evidentes a partir de la siguiente descripción de realizaciones a modo de ejemplo de la invención tomadas junto con los siguientes dibujos, aunque pueden realizarse variaciones y modificaciones sin apartarse del alcance de los conceptos novedosos de la divulgación. Debe entenderse que tanto la descripción general anterior como la siguiente descripción detallada son a modo de ejemplo y explicativas únicamente, y no son restrictivas de la invención tal como se reivindica. Los dibujos adjuntos constituyen una parte de la memoria descriptiva, ilustran determinadas realizaciones de la invención y, junto con la descripción detallada, sirven para explicar los principios de la invención.

Breve descripción de los dibujos

Para facilitar la comprensión de la invención, a continuación se hará referencia a los dibujos adjuntos, en los que

caracteres de referencia similares se refieren a elementos similares. Los dibujos son únicamente a modo de ejemplo, y no deben interpretarse como limitativos de la invención.

5 La figura 1 es una vista en perspectiva de una unidad expositora según algunas realizaciones de la invención.

La figura 2 es una vista lateral de una unidad expositora según algunas realizaciones de la invención.

La figura 3 es una vista frontal de una unidad expositora según algunas realizaciones de la invención.

10 La figura 4 es una vista en perspectiva de una unidad expositora con un elemento de apoyo vertical instalado y un elemento para colgar vertical instalado según algunas realizaciones de la invención.

La figura 5 es una vista lateral de una unidad expositora instalada, previamente abastecida con un elemento de apoyo vertical instalado y un elemento para colgar vertical instalado según algunas realizaciones de la invención.

15 La figura 6 es una vista en perspectiva de un sistema expositor que incluye múltiples unidad expositoras conectadas según algunas realizaciones de la invención.

20 Las figuras 7A y 7B son vistas ampliadas de un borde izquierdo de una unidad expositora y el borde derecho de otra unidad expositora, unidos y no unidos, respectivamente, según algunas realizaciones de la invención.

Descripción detallada de la invención

25 Las figuras 1, 2, y 3 ilustran una vista en perspectiva, una vista lateral y una vista frontal, respectivamente, de una unidad 100 expositora según algunas realizaciones de la invención. Las unidades 100 expositoras de la presente invención pueden usarse individualmente, o pueden usarse junto con otras unidades 100 expositoras.

30 Una unidad 100 expositora puede comprender una base 110 con un gancho 120 y un mecanismo 130 de fijación unido a la base 110. El gancho 120 puede actuar como un soporte para colgar productos, tales como productos en forma de tarjeta, y el mecanismo 130 de fijación puede actuar para fijar la base 110 a una superficie vertical, tal como una pared de exposición de tablero perforado.

35 La base 110 puede ser un elemento sustancialmente plano con un lado 112 delantero y un lado 114 trasero. El gancho 120 puede unirse al lado 112 delantero de la base 110. El mecanismo 130 de fijación puede unirse al lado 114 trasero de la base 110. El lado 114 trasero puede ser en su mayor parte plano para permitir que la unidad 100 expositora se monte a nivel contra una superficie vertical. La base 110 también incluye un borde 116 izquierdo y un borde 118 derecho. Tal como se comenta más adelante, el borde 116 izquierdo puede adaptarse opcionalmente para unirse al borde 118 derecho de una unidad 100 expositora idéntica, y el borde 118 derecho puede adaptarse opcionalmente para unirse al borde 116 izquierdo de otra unidad 100 expositora idéntica, permitiendo así conectar entre sí múltiples unidades expositoras para formar un sistema expositor o bastidor.

45 El gancho 120 puede ser un elemento de soporte alargado, sustancialmente horizontal, adaptado para sujetar productos colgados, por ejemplo, productos en forma de tarjeta. El gancho 120 puede tener un extremo proximal unido a la base 110 y un extremo 122 distal libre (o punta) por el que pueden pasarse tarjetas y colgarse en el gancho 120. El gancho 120 puede sobresalir de la base 110 con una ligera inclinación respecto a la horizontal de modo que los productos colgados tienden a deslizarse hacia la base 110. El gancho 120 también puede comprender un borde 124 que rodea una bandeja 126. El borde 124 puede tener una sección transversal circular, con un diámetro mayor que el grosor de la bandeja 126, creando así un reborde alrededor de la bandeja 126. La bandeja 126 puede ser maciza o parcialmente abierta, tal como un patrón calado. Alternativamente, la bandeja 126 puede estar completamente abierta, de manera que el gancho 120 comprende principalmente el borde 124. Información, tal como una marca comercial, pueden situarse en las partes macizas de la bandeja 126, tal como mediante impresión, grabado, gofrado, etiquetas adhesivas, etc. En algunas realizaciones de la invención, la punta 122 del gancho 120 puede doblarse hacia arriba, tal como se muestra en las figuras 1-3, para evitar que el producto se caiga por descuido del gancho 120.

55 El gancho 120 puede tener una longitud fija. En algunas realizaciones de la invención, el gancho 120 también puede incluir un mecanismo (no mostrado) para ajustar la distancia que sobresale el gancho 120 de la base 110. Por ejemplo, el gancho 120 puede comprender partes deslizantes o telescópicas horizontalmente. Con un gancho de este tipo, es posible que el usuario pueda dimensionar el gancho en el punto de venta con el fin de acomodar la cantidad o tamaño particular de los productos en exposición. Alternativamente, un gancho más largo (no mostrado) puede deslizarse por el gancho 130 existente.

65 El mecanismo 130 de fijación puede comprender cualquier forma conocida en la técnica para fijar la base 110 a una superficie vertical. El mecanismo 130 de fijación puede permitir o bien una fijación selectiva, por ejemplo, clavijas para insertar en un tablero perforado, o bien una fijación permanente, por ejemplo, un adhesivo, de la base 110 a una superficie. Las figuras 1-3 ilustran el uso de dos clavijas 132, 134 curvadas, que sobresalen horizontalmente

desde el lado 114 trasero de la base 110 y se doblan hacia arriba. Las clavijas 132, 134 curvadas pueden adaptarse para su inserción en orificios de clavija en un tablero perforado (no mostrado) o en dos aberturas cualesquiera apropiadamente separadas y dimensionadas en cualquier superficie relativamente plana y sustancialmente vertical. Para una máxima estabilidad, las clavijas 132, 134 curvadas pueden situarse simétricamente respecto a un eje vertical situado en el centro de la placa base. Otras formas de fijación de la base a una superficie incluyen, aunque no se limitan a, pegamento, adhesivo, Velcro®, enganches a presión, clips, fijación mecánica (por ejemplo, roscas), etc.

La unidad 100 expositora también puede comprender uno o más canales 140 situados en el lado 112 delantero de la base 110. Las figuras 1 y 3 ilustran dos canales 141, 142 situados simétricamente respecto a un eje vertical en el centro de la base. Los canales 141, 142 pueden comprender una cara trasera, constituida por una parte del lado 112 delantero de la base 110, y una cara delantera, que está conectada a la cara trasera mediante dos o más caras laterales. Cada canal 141, 142 puede comprender una cavidad 143, 144 abierta que discurre verticalmente a través del centro de los canales. El canal 141, 142 hueco puede añadir estabilidad y resistencia a la unidad 100 expositora sin añadir demasiado en cuanto a coste o peso. Además, la cara delantera de cada canal 141, 142 puede comprender una ranura 145, 146, adaptada para aceptar un elemento 420 para colgar en vertical, tal como se comenta más adelante.

La unidad 100 expositora puede comprender un mecanismo 150 de sujeción adaptado para alojar y fijar un elemento 410 de apoyo vertical, tal como una tarjeta de anuncio de exposición, tal como se comenta más adelante en referencia a las figuras 4-6. El mecanismo 150 de sujeción puede unirse al gancho 120 y/o a la base 110. La figura 1 ilustra el mecanismo 150 de sujeción en forma de dos enganches 152, 154 a presión en forma de C unidos a la base 110 y a la bandeja 126 cerca del extremo distal del gancho 120. Los enganches 152, 154 a presión en forma de C pueden sobresalir hacia arriba desde la bandeja 126, tal como se muestra en la figura 1, o los enganches a presión pueden sobresalir hacia delante desde el lado 112 delantero de la base 110. Como alternativa a los enganches a presión en forma de C, el mecanismo de sujeción puede comprender otras formas conocidas en la técnica, tal como un clip, una ranura, etc., para sujetar una tarjeta de exposición u objeto similar sustancialmente vertical.

La figura 4 ilustra una unidad 100 expositora con un elemento 410 de apoyo vertical instalado y un elemento 420 para colgar vertical instalado según algunas realizaciones de la invención. El elemento 410 de apoyo vertical puede unirse selectivamente o unirse de manera permanente. El elemento 410 de apoyo vertical también puede comprender información (no mostrada), tal como una etiqueta de producto o anuncio, un código de barras, información de precio para el producto particular o elemento expuesto, etc.

El elemento 420 para colgar vertical puede usarse para sujetar y exponer un producto de efecto placebo. El elemento 420 para colgar vertical puede comprender diversos canales y/u otros medios de retención para sujetar tal producto, y puede comprender además medios de unión para unir el elemento 420 para colgar vertical a la unidad 100 expositora. Los medios de unión para unir el elemento 420 para colgar vertical a la unidad expositora pueden permitir unir el elemento 100 para colgar vertical a, o retirarse de, la unidad 100 expositora sin necesidad de retirar la unidad 100 expositora de su ubicación instalada.

En uso, el elemento 420 para colgar vertical con un placebo instalado en el mismo puede servir para al menos dos funciones. El placebo puede presentar al comerciante o consumidor información relativa al producto o artículo que va a exponerse en la unidad 100 expositora. En primer lugar, un placebo instalado en el elemento 420 para colgar vertical puede exponer información que indica qué producto o artículo particular va exponerse en una unidad 100 expositora particular. En segundo lugar, en caso de que se acabe el producto o artículo particular o ya no esté presente en la unidad 100 expositora, un placebo instalado en el elemento para colgar vertical puede presentar al consumidor información suficiente para solicitar el producto o artículo particular a pesar de su no disponibilidad en la unidad 100 expositora. Los placebos pueden ser tarjetas de información, tarjetas de producto no activadas o desactivadas, y/o cualquier otro medio para exponer información al comerciante o consumidor sobre un producto o artículo particular.

Tal como se indicó anteriormente, el elemento 420 para colgar vertical puede retirarse de la unidad 100 expositora sin desinstalar la unidad 100 expositora de una superficie vertical. De esta manera, pueden exponerse diversos productos en la unidad 100 expositora, y pueden usarse diversos elementos 420 para colgar verticales y/o placebos.

La figura 5 ilustra una unidad 100 expositora instalada, previamente abastecida, con un elemento 410 de apoyo vertical instalado y un elemento 420 para colgar vertical instalado según algunas realizaciones de la invención. En la figura 5, la unidad expositora comprende un mecanismo 130 de fijación que usa clavijas 132, 134 que pueden insertarse en orificios en una pared 510 vertical de manera que la unidad 100 expositora puede unirse de manera segura a la pared 510. La unidad 100 expositora puede configurarse para permitir colgar productos 520, tal como productos en forma de tarjeta empaquetados, en el gancho 120. Tal como se muestra, el gancho 120 puede comprender una punta 122 dirigida hacia arriba para evitar que los productos 520 se retiren por descuido del gancho 120. El elemento 410 de apoyo vertical puede configurarse de manera que un consumidor pueda ver el elemento 410 de apoyo cuando mira una unidad expositora abastecida. El elemento 420 para colgar vertical puede configurarse para colgar discretamente detrás de los productos 520 (tal como se muestra), o el elemento 420 para

colgar vertical puede configurarse para ser mayor que los productos de manera que un consumidor pueda ver una parte del elemento 420 para colgar vertical cuando mira los productos 520.

5 Con referencia a las figuras 6 y 7, en algunas realizaciones de la presente invención los bordes de la unidad 101 expositora pueden modificarse de modo que puedan conectarse entre sí múltiples unidades expositoras. La figura 6 ilustra una hilera 600 de exposición que comprende múltiples unidades 100, 101, 102 expositoras conectadas según algunas realizaciones de la invención. El borde derecho de la unidad 101 expositora puede conectarse al borde izquierdo de la unidad 100 expositora, y el borde izquierdo de la unidad 102 expositora puede conectarse al borde derecho de la unidad 100 expositora, formando una hilera de exposición de tres unidades. Una hilera de exposición puede comprender cualquier número de unidades expositoras, dependiendo de las necesidades del usuario y del espacio disponible. Además, un hilera de exposición puede comprender unidades expositoras idénticas, tal como se muestra en la figura 6, o una hilera de exposición puede comprender unidades expositoras compatibles no idénticas. Las unidades expositoras compatibles son unidades configuradas para unirse entre sí, pero pueden no ser necesariamente idénticas. Por ejemplo, dos unidades expositoras pueden ser compatibles, pero una puede tener un gancho más largo que la otra. La conexión entre los bordes de dos unidades expositoras en un sistema expositor puede formarse mediante enganches a presión, ganchos, Velcro®, cierres, adhesivo, unión mecánica, u otros medios tal como se conocen en la técnica.

10 Las figuras 7A y 7B son vistas ampliadas de un borde izquierdo de una unidad expositora y el borde derecho de otra unidad expositora, unidos y no unidos, respectivamente, según algunas realizaciones de la invención.

20 Con referencia a las figuras 7A y 7B, el borde 716 izquierdo de una unidad expositora puede comprender una parte 710 elevada en la parte superior del borde y una abertura 730 en la parte inferior del borde. El borde 718 derecho de una segunda unidad expositora puede comprender una abertura 740 en la parte superior del borde y una parte 720 elevada en el borde inferior del borde. Los bordes 716, 718 pueden configurarse para permitir que las partes 710, 720 elevadas de un borde se enganchen a presión en las aberturas 730, 740 del borde opuesto, permitiendo así la unión segura, tal como se muestra en la figura 7B. Las figuras 7A y 7B son meramente un ejemplo de un tipo de unión. Otras conexiones conocidas en la técnica, tal como enganches a presión, clips, adhesivo, mecanismos deslizantes, etc., se contemplan dentro de la presente invención.

30

REIVINDICACIONES

1. Unidad (100) expositora para colgar productos que comprende:
 - 5 una base (110) sustancialmente plana que tiene un lado (112) delantero, un lado (114) trasero, un borde (116) izquierdo y un borde (118) derecho;

un gancho (120) alargado que se extiende hacia delante desde el lado (112) delantero de la base (110), teniendo el gancho (120) un extremo proximal unido a la base (110) y un extremo (122) distal;

10 un mecanismo (130) de fijación unido al lado (114) trasero de la base (110), estando adaptado el mecanismo (130) de fijación para fijar de manera selectiva la unidad expositora (110) a una superficie vertical;

15 al menos un canal (140) en el lado (112) delantero de la base (110), comprendiendo cada canal (140) una cara delantera, una cara trasera, y al menos dos caras laterales, incluyendo la cara trasera una parte del lado (112) delantero de la base (110), siendo la cara delantera sustancialmente paralela a la cara trasera, y teniendo el al menos un canal una cavidad (143, 144) abierta paralela al lado (112) delantero de la base (110), comprendiendo el al menos un canal dos canales, estando situados los dos canales (140) de manera sustancialmente simétrica respecto a un eje vertical en el centro de la base (110), e incluyendo la cara delantera de cada canal (140) una ranura configurada para alojar un elemento (420) para colgar en vertical; caracterizada porque:

25 el borde (116) izquierdo de la base (110) sustancialmente plana está adaptado para unirse selectivamente a un borde (118) derecho de una unidad expositora sustancialmente idéntica, y comprendiendo el borde (116) izquierdo de la base (110) sustancialmente plana una parte (710) elevada en la parte superior del borde (116) izquierdo y una abertura (730) en la parte inferior del borde (116) izquierdo; y

30 el borde (118) derecho de la base (110) sustancialmente plana está adaptado para unirse selectivamente a un borde (116) izquierdo de una segunda unidad expositora sustancialmente idéntica, comprendiendo el borde (118) derecho de la base (110) sustancialmente plana una abertura (740) en la parte superior del borde (118) derecho y una parte (720) elevada en la parte inferior del borde (118) derecho.
 - 35 2. Unidad (100) expositora según la reivindicación 1, en la que una parte distal del gancho (120) forma un ángulo obtuso con una parte proximal del gancho (120).
 3. Unidad (100) expositora según la reivindicación 1, en la que el gancho (120) tiene un borde (124) alrededor de su perímetro, teniendo el borde una sección transversal sustancialmente circular.
 - 40 4. Unidad (100) expositora según la reivindicación 1, en la que el gancho (120) se extiende desde el lado (112) delantero en un ángulo inferior a noventa grados.
 - 45 5. Unidad (100) expositora según la reivindicación 1, en la que el mecanismo (130) de fijación comprende al menos dos clavijas (132, 132) que se extienden hacia atrás desde el lado (114) trasero de la base (110), siendo al menos una parte de cada clavija (132, 134) curvada.
 6. Unidad (100) expositora según la reivindicación 5, en la que las al menos dos clavijas (132, 134) comprenden exactamente dos clavijas (132, 134), estando situadas las exactamente dos clavijas (132, 134) de manera sustancialmente simétrica respecto a un eje vertical en el centro de la base (110).
 - 50 7. Unidad (100) expositora según la reivindicación 1, que comprende además:

un mecanismo (150) de sujeción unido al lado (112) delantero de la base (110) cerca del extremo (122) distal del gancho (120), estando adaptado el mecanismo (150) de sujeción para fijar selectivamente un elemento (410) de apoyo vertical.

55
 8. Unidad (100) expositora según la reivindicación 7, en la que el mecanismo (150) de sujeción comprende dos enganches (152, 154) a presión sustancialmente en forma de C, estando configurados los dos enganches (152, 154) a presión sustancialmente en forma de C para alojar una parte cilíndrica, horizontal, de un elemento (410) de apoyo en vertical.
 - 60 9. Unidad (100) expositora según la reivindicación 1, siendo la unidad (100) expositora una unidad integral, de una pieza, que comprende plástico moldeado.

65

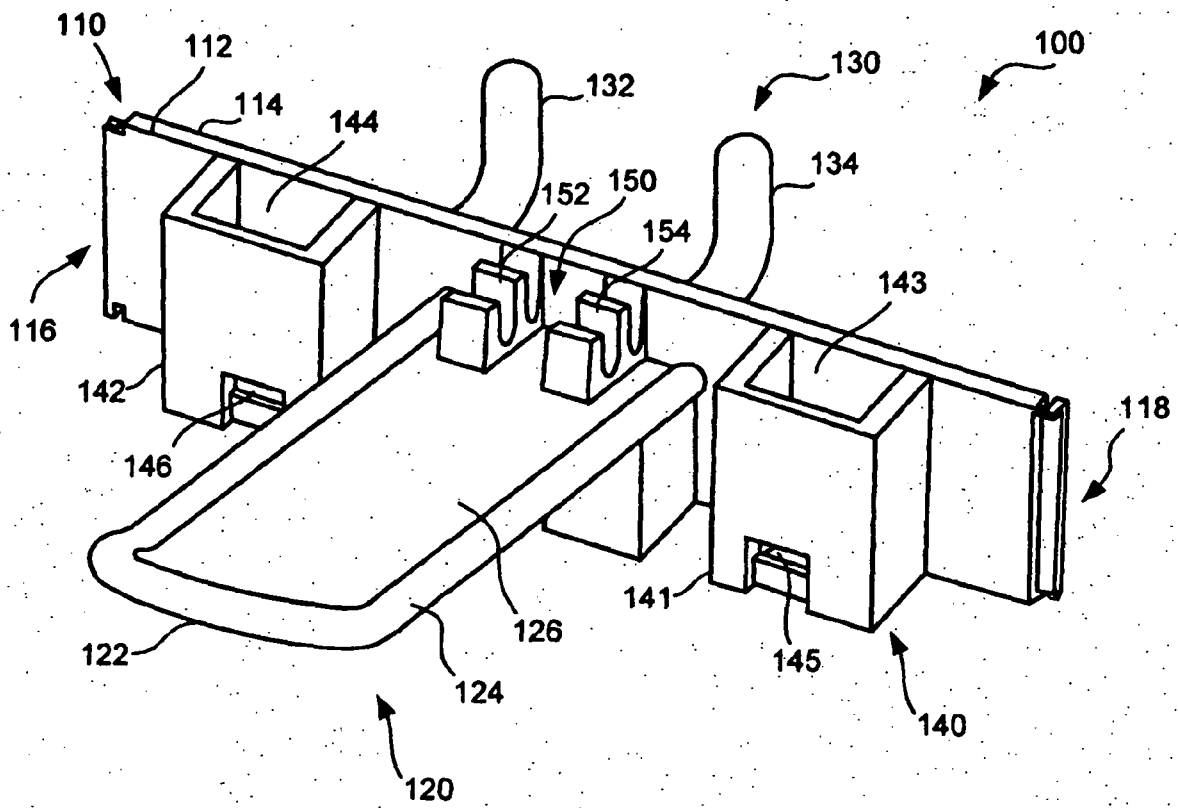


Fig. 1

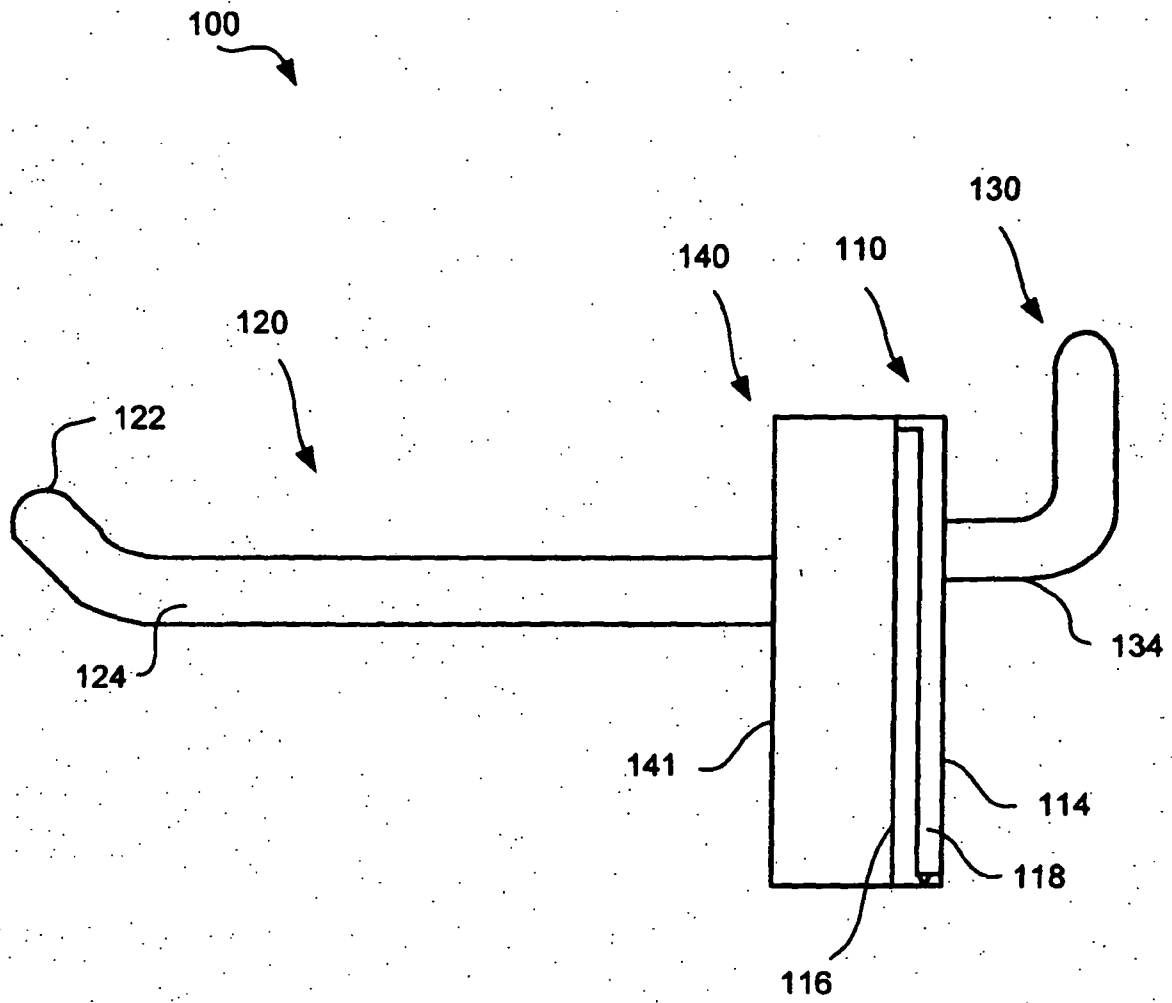


Fig. 2

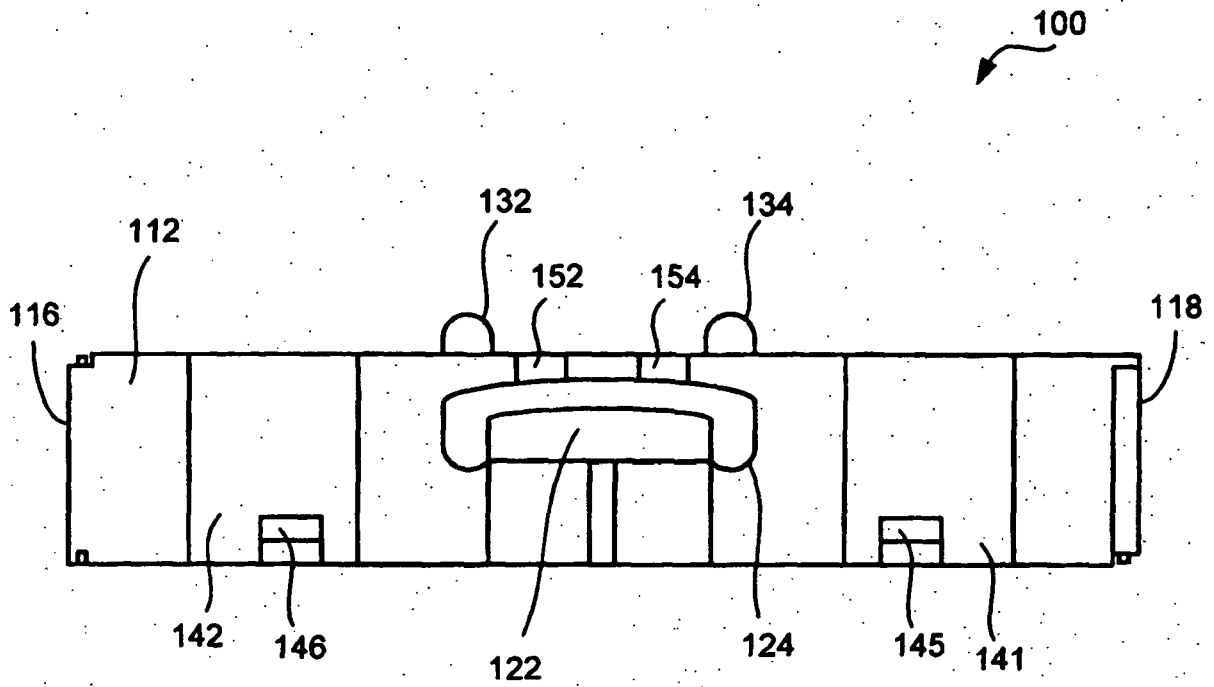


Fig. 3

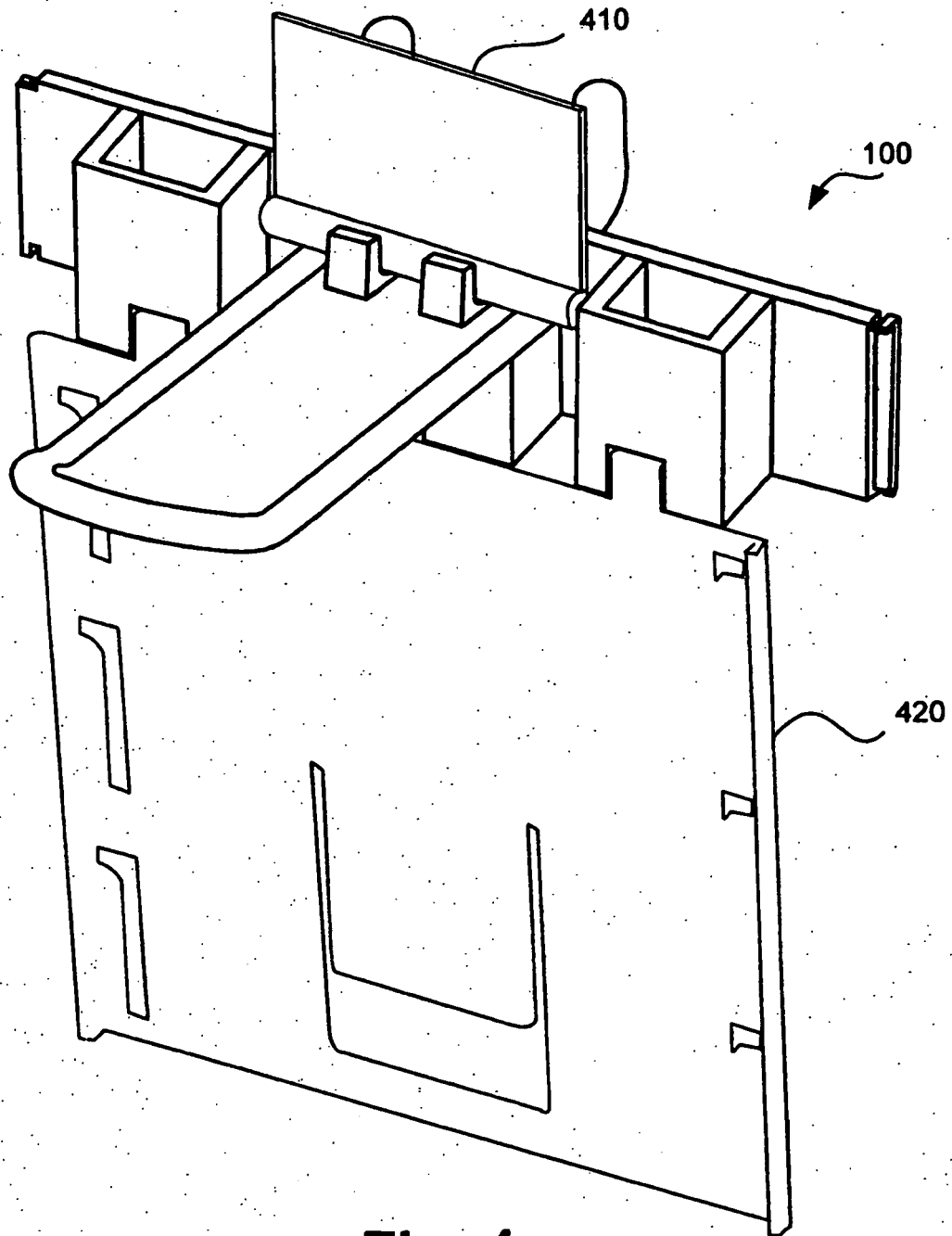


Fig. 4

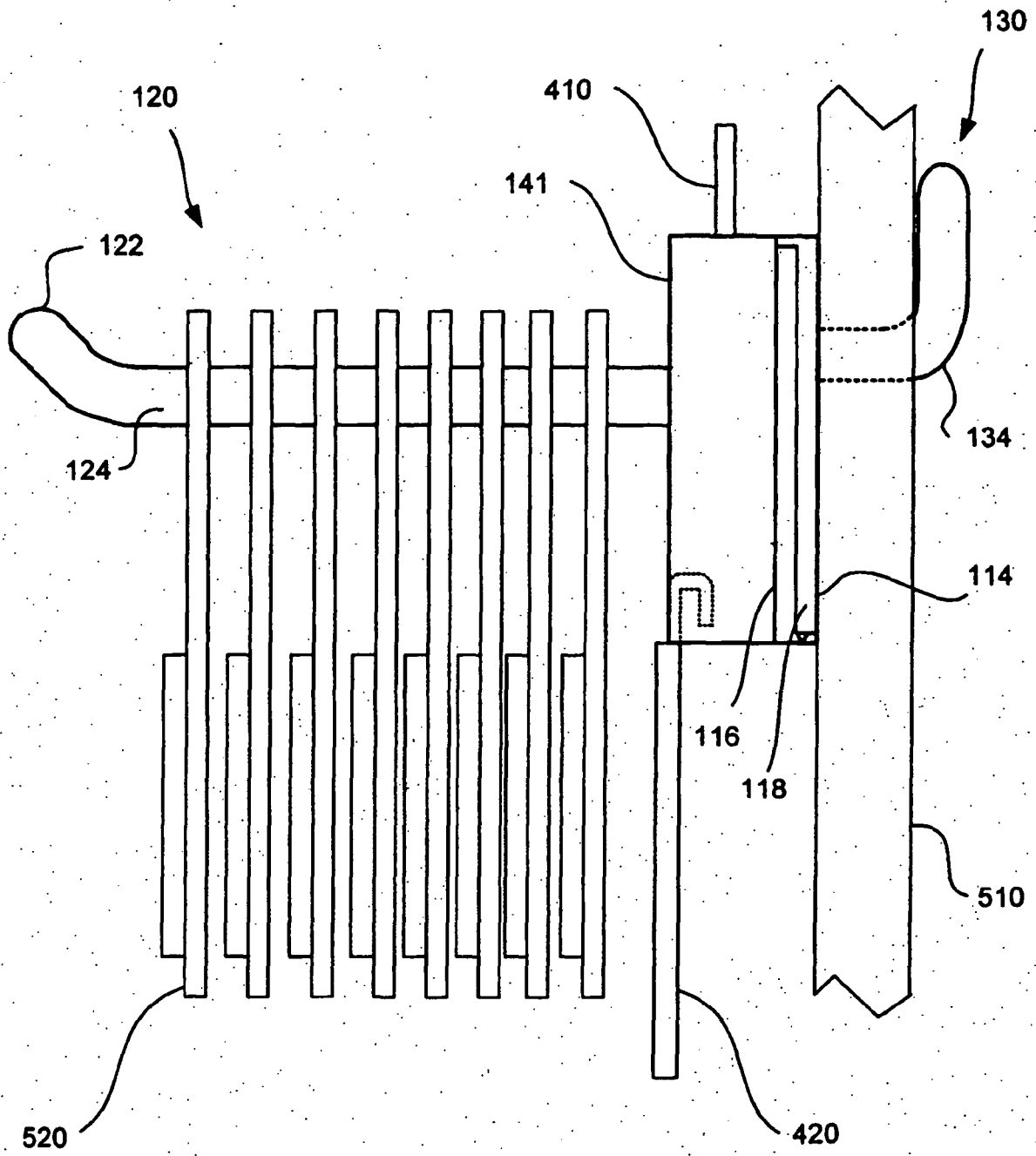


Fig. 5

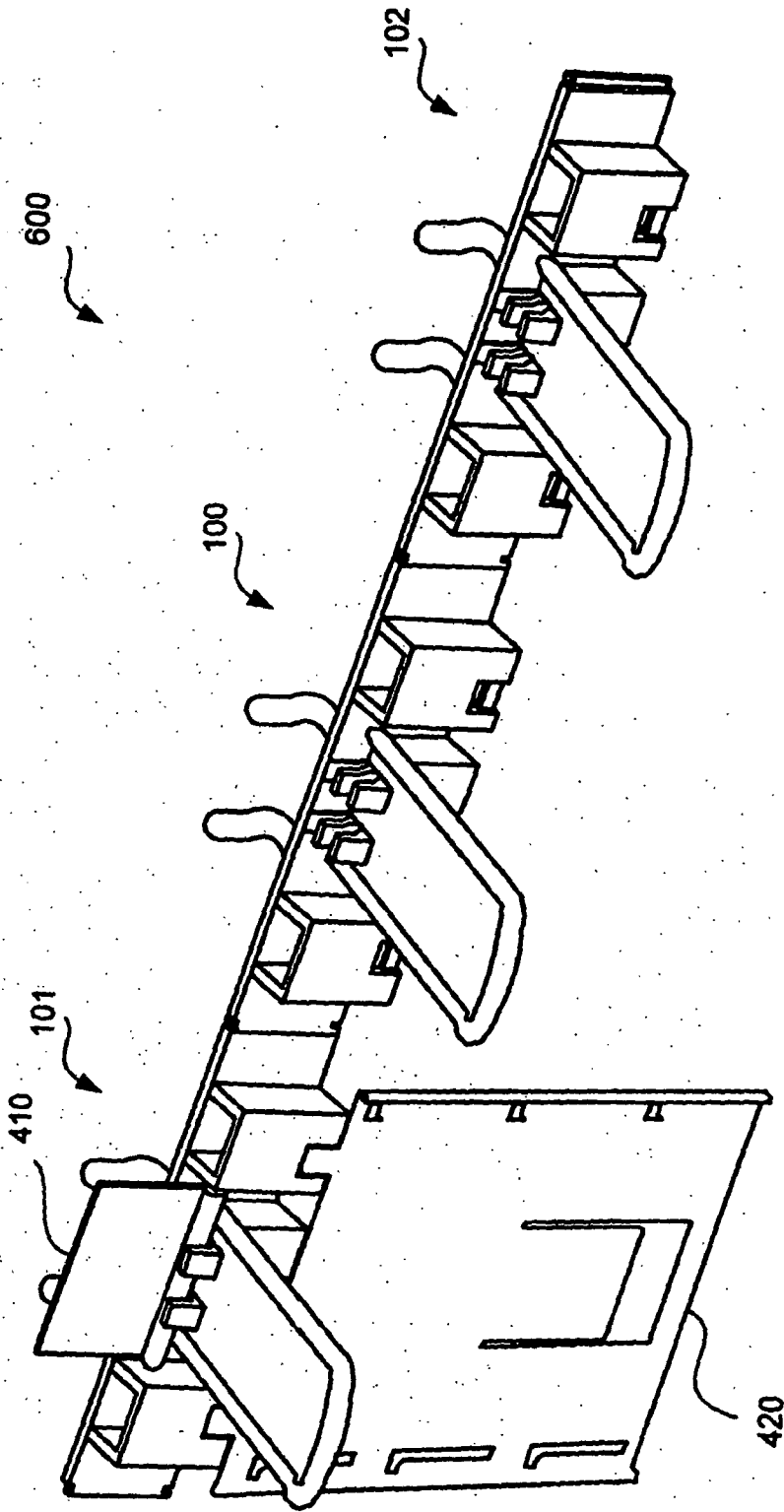


Fig. 6

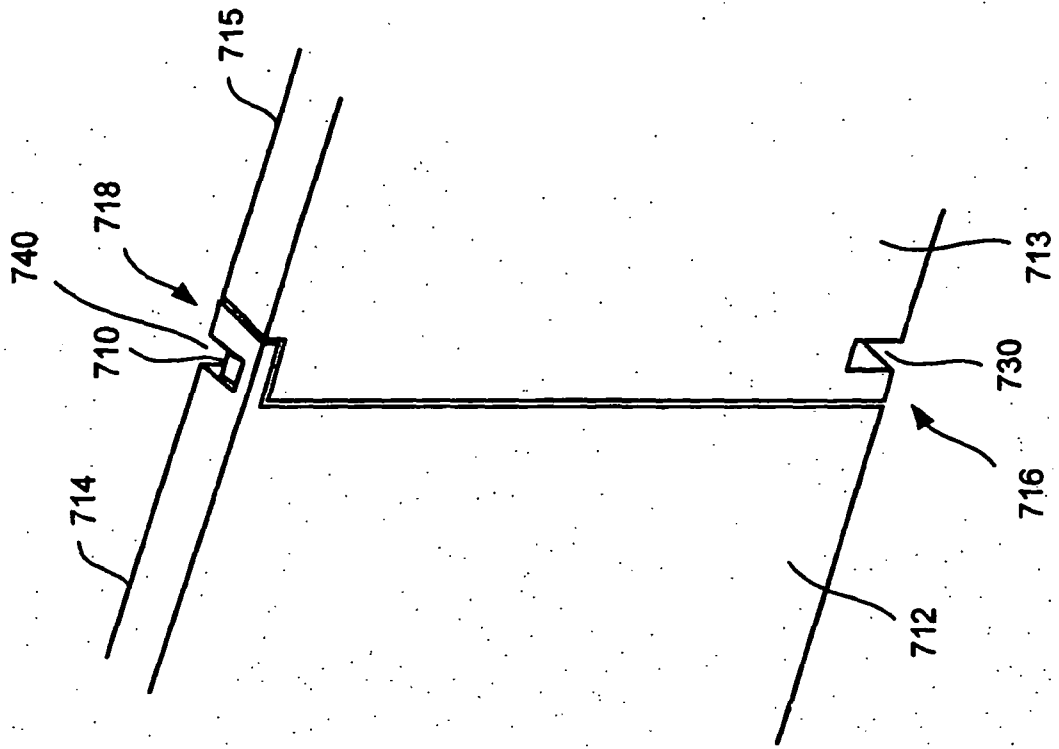


Fig. 7A

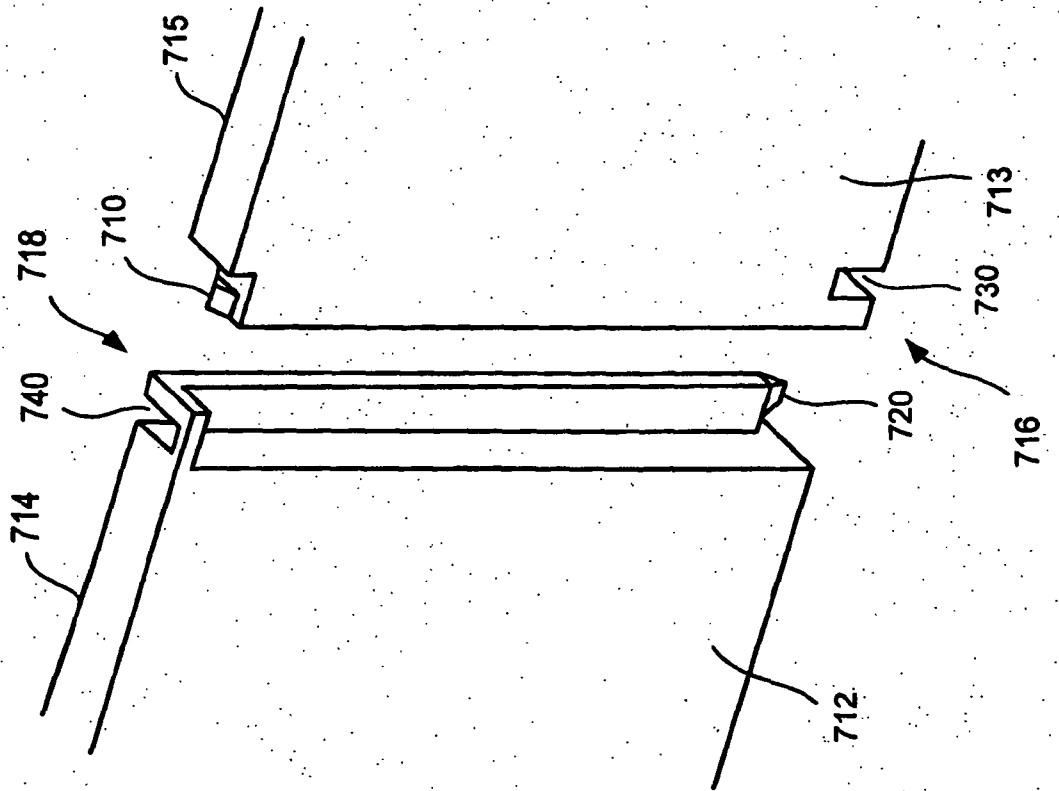


Fig. 7B